

Familiar, retórica, cortesana: disfraces de la carta en los tratados epistolares renacentistas

Pedro MARTÍN BAÑOS

I.E.S. Carolina Coronado
Almendralejo

RESUMEN

En este artículo se exploran brevemente las tres perspectivas teóricas fundamentales (nítidamente diferenciadas, aunque no enfrentadas entre sí) con que se aborda el fenómeno epistolar en los tratados renacentistas. En un primer tipo de manuales, la carta es vista como un texto *familiar*, cercano al lenguaje común y corriente y equiparado a las conversaciones desenfadadas y espontáneas entre amigos. En el polo opuesto, la carta puede ser entendida como un documento *retórico*, artificioso, compuesto de acuerdo con las mismas normas que rigen la composición de la *oratio* o discurso oral. Frente a estas dos visiones de la epístola, familiar y retórica, surgidas en el seno del humanismo neolatino, aparece en la segunda mitad del siglo XVI una concepción nueva, ligada a los abundantes *libros de cartas* y *manuales de secretario* escritos en lenguas vernáculas: aquélla que considera la epístola como expresión de la sociedad y el espíritu *cortesanos*.

Palabras clave: Renacimiento, Barroco, Crítica literaria, Cultura escrita, Retórica, Escritura epistolar, Secretarios, Educación humanista, Sociedad cortesana.

ABSTRACT

The purpose of this article is to explore the three main theoretical points of view about the letter (clearly differentiated, although not necessarily one against the other) that appear in Renaissance treatises. In a first type of manuals, the letter is seen like a *familiar* text, near the common language and equated to a carefree and spontaneous conversation between friends. In the opposed pole, the letter can be also understood like a *rhetorical*, skillful document, composed in agreement with the same norms that govern the composition of the *oratio* or oral speech. Besides these two ideas of the epistle, familiar and rhetoric, both born in neo-latin humanism, a new conception arises in the second half of 16th century, in the context of an abundant corpus of letter formularies and manuals for secretaries written in the vernacular tongues: the conception that considers the epistle like the expression of the *courtly* or *courteous* society and spirit.

Keywords: Renaissance, Baroque, Literary Criticism, Written Culture, Rhetoric, Letter-Writing, Secretaries, Humanist Education, Courteous Society.

LOS TRATADOS EPISTOLARES RENACENTISTAS EN SU CONTEXTO

En sus célebres *Essais* (I, XL), Michel de Montaigne afirmaba poseer un centenar de epistolarios italianos, cuya lectura parecía agradarle en extremo. La afirmación no era necesariamente hiperbólica: el censo de las colecciones de cartas publicadas en

Italia entre 1538 y 1662 supera ampliamente, contando tan solo las primeras ediciones, las trescientas entradas¹. A un lector moderno no demasiado versado en literatura renacentista, que desconociese el verdadero alcance que poseyeron tanto la difusión de la imprenta como la multiplicación del público lector a lo largo del siglo XVI, podría acaso sorprenderle una cifra tan abultada de epistolarios impresos. Lo que desde luego no le sorprendería es el hecho mismo de la publicación de cartas como materia literaria. El éxito editorial de los epistolarios —que se retrotrae a la Antigüedad clásica— no es difícil de entender: también nosotros, los lectores modernos, disfrutamos como Montaigne con la lectura de esos fragmentos de vida y conversaciones ajenas que son las cartas.

Crucemos ahora los datos antedichos con un par de ellos más que se refieren a lo que constituye el objeto de este artículo: no el género epistolar en sí, sino la reflexión teórica, en forma de tratados y manuales (y eventualmente otros documentos), sobre el mismo. El primero de los datos es precisamente el número de estos tratados y manuales que durante el Renacimiento se compusieron con el fin de enseñar qué era y cómo había de redactarse una carta: manuscritas o impresas, escritas tanto en latín como en lenguas vernáculas, en la Europa de los siglos XV y XVI llegaron a circular alrededor de doscientas obras diferentes de este tipo. Se trata, a todas luces, de una cantidad considerable. El segundo de los datos es, si se quiere, más anecdótico, pero igualmente revelador: el que probablemente sea el tratado epistolar latino más exitoso y representativo de todo el Renacimiento, el *Opus de conscribendis epistolis* (1522) de Erasmo de Rotterdam, ocupaba en su primera edición nada menos que... ¡415 páginas! Quizá a ese hipotético lector moderno al que nos hemos referido antes volviese a sorprenderle que un humanista de altos vuelos como Erasmo, que debe su fama a la hondura de su pensamiento religioso, filológico, filosófico y político, se tomase la molestia de escribir un manual sobre la escritura de cartas, y que además lo hiciese de una manera tan extraordinariamente prolíja.

Para interpretar correctamente todos estos datos y cifras, para comprender qué papel desempeñaban en su época los tratados epistolares —también existentes hoy en día—, es preciso comenzar subrayando el hibridismo, la complejidad esencial inherente a la forma epistolar. En primer lugar, la carta es en su origen un instrumento pragmático, utilitario, una herramienta comunicativa. De entre los distintos géneros de carta, en palabras de Cicerón, “solo uno de ellos es indiscutible (por su causa fue inventada la epístola): aquél por el que informamos a los ausentes de los asuntos que, bien tocantes a nosotros, o bien tocantes a ellos mismos, puede interesar que conozcan”². Pero la carta es igualmente, en segundo lugar, un documento

¹ J. BASSO, *Le genre épistolaire en langue italienne (1538-1662). Répertoire chronologique et analytique*. Roma-Nancy, 2 vols., 1990. Renunciamos en este trabajo a ofrecer una bibliografía exhaustiva sobre la epístola y los tratados epistolares, que el lector podrá encontrar en nuestro libro: P. MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*. Bilbao, 2005. Véase asimismo la guía bibliográfica que aparece en este mismo número de *Cuadernos de Historia Moderna*.

² Cic. *fam.* 2.4.1: “Epistularum genera multa esse non ignoras, sed unum illud certissimum, cuius causa inventa res ipsa est, ut certiores faceremus absentes, si quid esset, quod eos scire aut nostra aut ipsorum interesset.” Cfr. también *ad Q. fr.* 1.1.37: “Epistolae proprium est ut is ad quem scribitur de his rebus quas ignorat certior fiat”.

literario, un texto capaz de trascender la inmediatez de cualquier finalidad práctica. Una vez cumplido su cometido, la epístola conserva indefinidamente el mensaje del remitente, y ello la convierte en un escrito susceptible de *literariedad*, de intención literaria. A ruegos de su amigo Septicio Claro, Plinio reúne en forma de libro aquellas epístolas que admite haber escrito “con más esmero estilístico”³. En tercer lugar, la forma epistolar fue desde antiguo apreciada por sus posibilidades pedagógicas, didácticas. Ya en las escuelas grecolatinas empezó a utilizarse la carta en los primeros estadios de la enseñanza, como ejercicio meramente gramatical, para después emplearse asimismo, a medida que el alumno avanzaba en edad y destreza, en los territorios más dificultosos de la instrucción retórica: los maestros descubrieron muy pronto que escribir epístolas ficticias sobre temas diversos resultaba tremendamente útil para aprender a encontrar argumentos en apoyo o refutación de una postura, a estructurar el contenido de un texto, a servirse de estilos diferentes... La epístola, en fin, ha estado siempre presente también, de manera ininterrumpida, en la habilitación profesional de escribas, secretarios y otros funcionarios de la administración pública o privada, que por su oficio necesitaban saber redactar, entre otros documentos, todo tipo de cartas.

A un género epistolar multiforme, proteico, le ha correspondido históricamente una reflexión teórica también variada y aun cambiante. Nada, sin embargo, hubiera sido igual en el periodo que nos ocupa, el renacentista, Erasmo no hubiera probablemente escrito su voluminoso tratado, de no haberse operado una serie de cambios fundamentales en el periodo precedente, el medieval.

En la Antigüedad clásica no escasean los testimonios teóricos sobre la carta. Dispersas en los epistolarios grecolatinos, por un lado, pueden espigarse abundantes opiniones de naturaleza metaepistolar. Uno de los primeros epistológrafos en reflexionar sobre el género pudo ser el propio Aristóteles, cuyas cartas se han perdido, pero a su zaga encontramos multitud de pasajes y citas de autores griegos y latinos (desde Apolonio de Tiana o Cicerón hasta los Padres de la Iglesia) que, con más o menos voluntad teórica, definen y describen qué es o qué debería ser una carta. A ello se suman dos tipos de documentos doctrinales más: varios excursos contenidos en tratados retóricos (los más completos son los que albergan el *De elocutione* de Demetrio y el *Ars rhetorica* de Julio Víctor); y algunos formularios y repertorios de modelos epistolares compuestos con la intención de preparar profesionalmente a los secretarios *ab epistulis* (ps-Demetrio, *Typoi epistolikoi*, y ps-Libanio, *Epistolimaioi characteres*)⁴. Lo que todos estos testimonios poseen en común, ahora bien, es su marginalidad, su carácter complementario, accesorio. Por asistemática e inarticulada que sea, la teoría clásica sobre la carta aparece siempre subordinada al sistema de análisis lingüístico-literario dominante en la época, el sistema retórico, que, aunque

³ Plin. epist. 1.1: “Frequenter hortatus es, ut epistulas, si quas paulo curatius scripsissem, colligerem publicaremque”. La cursiva es nuestra.

⁴ Salvo el *Ars rhetorica* de Julio Víctor, del siglo IV, la fecha de los tratados citados es problemática. El *De elocutione* de Demetrio ha sido datado entre el siglo III a.C. y el I d.C. Los formularios de tipos de ps-Demetrio y ps-Libanio son probablemente tardíos (siglos III-IV). Todos fueron conocidos en el Renacimiento.

aspira a ofrecer reglas para cualquier manifestación del lenguaje humano, se ocupa fundamentalmente de la *oratio* o discurso hablado. Las más coherentes e interesantes reflexiones epistolares son justamente eso: meros excursos o apéndices contenidos en tratados retóricos más amplios.

En la Edad Media, por el contrario, cambian radicalmente las tornas en lo que se refiere a la situación de la retórica, y en consecuencia, también de la carta. De entrada, en el tránsito al periodo medieval el sistema retórico se debilita, se disgrega, pierde el estatus de ‘saber superior’ que, en pugna con la Filosofía, mantenía en la Antigüedad. La oralidad esencial de la retórica clásica, por otro lado, deja paso a una cultura primariamente escrita, textual, cuya única llave de acceso es el conocimiento del latín. En estas circunstancias, la *grammatica*, ciencia que permite la posesión del latín (una ‘lengua extranjera’, que debe aprenderse como tal), absorbe las técnicas, procedimientos y contenidos de la antigua retórica. Adaptada, pues, a los nuevos tiempos, supeditada en los currículos escolares a la gramática, la retórica se estudia a través de los tratados antiguos (la *Rhetorica ad Herennium* y el *De inventione*, ambos tomados por textos ciceronianos), pero también encuentra vehículo para sus preceptos, a partir del siglo XI, en las llamadas ‘artes’ medievales. Entre estas artes destaca, en el ámbito de la prosa, el *ars dictaminis*, que forma parte de la educación de cualquier hombre instruido de la Edad Media, y que también se perfila como una de las más solicitadas salidas profesionales no universitarias. Salvando las distancias, estudiar en profundidad el *ars dictaminis* era tanto como hacer un ‘curso avanzado de composición en lengua latina’, que incluía además un ‘título de administrativo’, por cuanto que su propósito era enseñar a redactar cartas y otros documentos necesarios en cancillerías, secretarías o concejos. En virtud de ello, las epístolas —que en la práctica eran el objeto preferente del *ars dictaminis*— dejaron de ser un género marginal y secundario para convertirse en uno de los pilares de la formación retórica medieval. En el plano teórico, de doctrinas desperdigadas o excursivas se pasó a tratados completos y sistemáticos. Autores del siglo XIII como Bene de Florencia, Guido Faba o Tomás de Capua, entre muchos otros, redactan verdaderas ‘sumas’ de la composición epistolar.

Y llegamos al Renacimiento. La vuelta a los horizontes grecolatinos supone, entre otras cosas, el abandono del *ars dictaminis* y la recuperación de las doctrinas genuinamente clásicas (tanto retóricas como epistolares), pero no es ésta una conversión inmediata, que suceda de la noche a la mañana, sin dejar huellas. Apenas hay hoy quien niegue que los humanistas son los herederos directos de los *grammatici* o *dictatores* medievales, esto es, de los profesores y profesionales de la gramática y la retórica de la Edad Media; y si hay un territorio donde se aprecia con total nitidez esta continuidad éste es el de los tratados epistolares. La propia costumbre renacentista de componer este tipo de obras —como la citada de Erasmo, y las casi doscientas que la acompañan— es de hecho una costumbre medieval, que habrá de coexistir sin demasiados problemas con la recuperación de los tratados retóricos escritos a la manera clásica. Sea como fuere, la epístola cede en el Renacimiento parte de la importancia adquirida en las escuelas medievales, pero no volverá a ser ya, al menos no desde el punto de vista de su ubicación teórica, un género estrictamente ‘marginal’. Algunos autores, incluso, como el italiano Aurelio

Brandolini, que opinan que elocuencia grecolatina —oral— ha dejado de tener sentido en el mundo renacentista, defienden la preeminencia retórica de la escritura, del documento escrito, y, exactamente igual que en el *ars dictaminis*, de la carta⁵.

De forma paralela a los *modi epistolandi* humanistas, redactados en y para el ámbito de la educación latina, desde mitad del siglo XVI se desarrolla en toda Europa una literatura teórica epistolar en lenguas vernáculas, que se materializa en abundantes *libros de cartas mensajeras y manuales de secretario*. Aunque, como es lógico, estos tratados hunden sus raíces en la tradición neolatina, incorporan asimismo formas y perspectivas originales: de un lado, se dirigen no solo a un público de formación humanista, sino también al emergente lector urbano que carece de ella pero precisa en algún momento de su vida de la escritura de cartas; de otro lado, reflejan y al mismo tiempo satisfacen las complejas necesidades de la sociedad cortesana contemporánea (y no únicamente, como los manuales latinos, de la comunidad escolar o erudita).

Después de este apresurado bosquejo del contexto en que debemos entender las doctrinas epistolares renacentistas, en las páginas que siguen pasaremos revista a las tres concepciones fundamentales de la carta que —conviviendo casi siempre de manera pacífica, combinándose e influyéndose mutuamente— podemos encontrar en los tratados de los siglos XV y XVI. A saber: la epístola familiar, la epístola retórica y la epístola cortesana. Las dos primeras nacen en el seno de los *modi epistolandi* latinos, aunque están igualmente presentes en los manuales vernáculos; la epístola cortesana, en cambio, es producto casi exclusivo de estos últimos.

LA EPÍSTOLA FAMILIAR

El sintagma ‘epístola familiar’ es un sintagma acostumbrado en la historia del género epistolar, pero lo cierto es que se trata de una expresión equívoca, muy poco precisa, al menos en su utilización a lo largo de todo el periodo renacentista. En principio, el adjetivo ‘familiar’ nos remite incontestablemente a la esfera de lo íntimo, lo doméstico, lo perteneciente al círculo de la familia o los amigos cercanos. Una *carta familiar* es —adelantemos que así vamos a entenderla de aquí en adelante— una carta extraída de ese ámbito de comunicación privado y personal. El rétor Julio Víctor distingue precisamente, utilizando el vocablo que nos interesa, dos tipos de epístolas: las *negotiales* y las *familiares*. Las primeras se ocupan de argumentos serios y graves, y lo hacen en un estilo consecuentemente elevado, en tanto que a las segundas han de suponerse los temas y maneras que impone la familiaridad entre remitente y destinatario: esto es, contenidos sencillos y amistosos expresados en un estilo igualmente sencillo y amistoso. De forma muy semejante, Cicerón establece, en una célebre carta de la que hemos recordado arriba un fragmento,

⁵ Brandolini escribió, en la década de 1480 a 1490, un interesantísimo *De ratione scribendi libri tres*, publicado por primera vez póstumamente en 1549. Estudiamos este tratado en *El arte epistolar...*, *op. cit.*, pp. 213-16.

una clara oposición entre el género de epístolas *familiare et iocosum*, y el género *severum et grave*⁶. Enseguida vamos a aportar más testimonios acerca de este primer y más propio sentido de *epístola familiar*.

El sintagma, como decimos, a pesar de que el significado de ‘familiar’ es lo suficientemente claro, resulta impreciso en su uso renacentista. Es frecuente encontrarlo en los títulos de colecciones de epístolas del Siglo de Oro, tanto latinas como vernáculas, pero a menudo sorprende que sus autores escogieran referirse con un adjetivo equivalente a ‘íntimo’ o ‘doméstico’ a cartas que difícilmente pueden entenderse como tales. Es el caso, por ejemplo, de las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara, de las que su editor, José María de Cossío, opina lo siguiente:

Guevara llamó a sus epístolas, *familiares*, y pocas, en realidad, justifican este nombre. Puede aplicarse sin gran violencia a las que, dirigidas a personajes de su tiempo, le dan ocasión para referirse a casos de actualidad, y muchas veces propios, así como a intercalar reflexiones ingeniosas y anécdotas pintorescas. Entre ellas entrevera otras más severas y doctrinales y numerosos sermones y razonamientos que sin duda se predicaron o dijeron en las ocasiones que suele señalar en las rúbricas de las epístolas⁷.

No es necesario rebuscar demasiado para encontrar ejemplos similares. En muchas ocasiones la expresión *epístola familiar* está vacía del significado al que antes hemos hecho alusión y del que vamos a seguir hablando. La razón última de tal vaciedad semántica se halla en un título desafortunado: el que a principios del siglo XV comenzó a generalizarse para la colección ciceroniana hoy conocida, en efecto, como *Familiares*. No está claro quién impuso el nombre a este epistolario descubierto en 1392⁸, pero fue un nombre a todas luces inoportuno, porque la colección incluye cartas propiamente ‘familiares’ junto a muchas otras que, bien por su temática, bien por su estilo, no lo son. El prestigio de Cicerón, no obstante, y lo difundido de estas epístolas (una selección de las mismas vino a sustituir, desde Guarino de Verona en adelante, a los textos escolares medievales en que se aprendían los rudimentos del latín), consagraron una fórmula muy poco acertada. Los propios humanistas eran conscientes de ello. En 1540, el erudito italiano Pier Vettori propuso alterar el título *Familiares* por *Ad familiares*, subrayando así el hecho de que no todas las cartas ciceronianas así denominadas, aun dirigiéndose a destinatarios cercanos o íntimos, eran ‘familiares’:

⁶ Iul. Vict. *ars rhet.* 447: “Epistolarum species duplex est; sunt enim aut negotiales aut familiares”. Cic. *fam.* 2.4.1: “Reliqua sunt epistularum genera duo, quae me magno opere delectant, unum familiare et iocosum, alterum severum et grave.”

⁷ A. de GUEVARA, *Libro primero de las Epístolas familiares*, ed. J. M. Cossío, 2 vols., Madrid, 1950-52 (vol. I, p. XI).

⁸ Hubo quizá influencia aquí de influencia del *Familiarium rerum liber* de Petrarca, quien en 1345 había descubierto, junto a Coluccio Salutati, las colecciones ciceronianas (bastante más ‘familiares’) *ad Atticum*, *ad Brutum* y *ad Quintum fratrem*.

Sabemos que hay, sin duda, un cierto género de cartas al que llamamos y decimos oportunamente ‘familiar’. De este género hay algunas en este libro, pero sin embargo no hemos de llamarlas a todas así, porque hay muchas que están escritas con sumo artificio y sobre temas graves e importantes⁹.

Los títulos de muchos epistolarios renacentistas pueden llamarnos, pues, a engaño, y es preciso ser cautos en el empleo de ‘carta familiar’. Volvamos, sin embargo, al sentido originario del adjetivo, aquél que se ocupan de describir los tratados o documentos teóricos¹⁰. Para hacerlo, es inevitable prestar atención a las doctrinas clásicas, recuperadas durante el Renacimiento. La carta grecolatina no se deja encerrar fácilmente dentro de límites demasiado estrechos, pero el análisis de los testimonios clásicos se centra preferentemente en la descripción de esta clase de epístola que Cicerón o Julio Víctor denominan, en efecto, *familiaris*: una epístola de tono amistoso y estilo claro, breve y sencillo. En la única definición clásica de carta conservada, la de ps-Libanio, se afirma que la epístola es una “especie de conversación”, y otros textos confirman que la carta es efectivamente concebida como un *colloquium* o *sermo* natural, amistoso e informal, tejido con palabras cotidianas y opuesto, tanto en su temática como en su elocución, a la *contentio* o discurso retórico y artificioso:

¿Qué es lo que te parece que yo hago en las cartas? ¿Acaso no es comunicarme contigo en un lenguaje ordinario? [...] ¿Qué semejanza hay entre la epístola y un juicio o asamblea? [...]; solemos componer las cartas con palabras cotidianas¹¹.

Te quejas de que te envió cartas poco cuidadas. Pero, ¿quién habla cuidadosamente, a no ser que quiera expresarse con afectación? Igual de espontánea y fácil que sería mi conversación si estuviéramos sentados o caminásemos juntos, así quiero que sean mis epístolas, en las que nada hay de rebuscado o falso¹².

A esta sencillez estilística fundamental se suma el hecho de que, como en ningún otro género, en la carta se manifiestan directamente el carácter y los sentimientos del escritor, que no mide ni pesa sus palabras, sino que las deja brotar, de igual modo que ocurre en las charlas con los amigos, con desnudez y espontaneidad:

La carta, como el diálogo, debe ser rica en la descripción de caracteres. Se puede decir que cada uno escribe la carta como retrato de su propia alma. En cualquier otra

⁹ *Annotationes doctissimorum virorum in omnes M. T. Ciceronis epistolas, quas vocant familiares*, Lyon, 1542, p. 18: “Scimus sane quoddam epistolarum genus familiare recte appellari et dici, cuius etiam generis nonnullae hoc volumine continentur: non tamen ob id omnes ita appellandae, cum plurimae sint de gravibus et magnis rebus summo artificio scriptae”.

¹⁰ También en éstos hay excepciones y confusión, por supuesto, aunque nos atenemos aquí a las doctrinas más extendidas.

¹¹ Cic. *fam.* 9.21.1: “Quid tibi ego videor in epistulis? nonne plebeio sermone agere tecum? [...] quid enim simile habet epistula aut iudicio aut contioni? [...] epistulas vero cotidianis verbis texere solemus.”

¹² Sen. *epist.* 75.1: “Minus tibi accuratas a me epistulas mitti quereris. Quis enim accurate loquitur nisi qui vult putide loqui? Qualis sermo meus esset, si una sederemus aut ambularem, inlaboratus et facilis, tales esse epistulas meas volo, quae nihil habent accersitum nec fictum.”

forma de composición literaria se puede ver el carácter del escritor, pero en ninguno como en el género epistolar¹³.

A pesar de todo, no se excluyen del género epistolar las preocupaciones estéticas: las epístolas son un regalo para los amigos (Demetrio, *De elocut.* 4.224), y por ello han de componerse con cierto esmero y cierto *charme* o elegancia, que se traduce en la adopción de un tono jovial y desenfadado, y sobre todo en la utilización constante de *sales*, bromas, historietas, enigmas, proverbios, alusiones cultas, figuras empleadas con mesura...¹⁴. La sencillez epistolar, por otro lado, no es otra cosa que la *negligentia diligens* que describen las retóricas (Cic. *orat.* 76; Quint. *inst.* 9.4.19-21), esto es, una aparente simplicidad que tiene tras de sí un notable esfuerzo compositivo.

Este retrato de la carta, que con justicia podemos considerar como ‘familiar’, es el retrato privilegiado, como decimos, por las doctrinas clásicas. Se admite, por supuesto, que las epístolas pueden elevar su estilo al ocuparse de temáticas graves y serias (cfr. solamente las *negotiales* o *severas* de Julio Víctor o Cicerón, que Demetrio denomina justamente *elevadas*), pero esta elevación no deja de ser excepcional, extraña a la verdadera condición de la carta. Así lo afirma Quintiliano (*inst.* 9.4.19-21): si el *sermo* o la epístola se alejan de su sencillez habitual es porque tratan, *supra naturam suam*, de temas como la filosofía o la política.

Al menos desde un punto de vista teórico, esta concepción del género epistolar como un texto fácilmente inteligible, amistoso y desenvuelto es totalmente ignorada en las *artes dictaminis* de la Edad Media —que vamos a ver que auspician un tipo de epístola de signo distinto: la epístola *retórica*—, y recobrarla no deja de ser un acontecimiento gozoso para los humanistas. Frente a los pomposos, artificiosos y recargados *dictamina* medievales, las redescubiertas cartas de Cicerón, por ejemplo, ofrecen una vigorosa impresión de verdad, de vida, de naturalidad expresiva. Petrarca, descubridor junto con Coluccio Salutati de parte de los epistolarios ciceronianos (1345), modelará deliberadamente sus propias *Familiares* para, usando sus propias palabras, alejarse de la “magna vis dicendi” y acomodarse a un “mediocre domesticum et familiare dicendi genus” (*Fam.* 1.1.14-16). Todos los juicios que Petrarca disemina en sus propios epistolarios (y particularmente en sus *Familiares*) nos sitúan ante una carta de estilo humilde, semejante a la charla relajada y espontánea que sirve de nexo de unión entre los amigos: una carta que se aleja enteramente de las hechuras del *dictamen* medieval. A lo largo de todo el siglo XV, la recuperación, el estudio y la imitación directa de los epistolarios clásicos (no solo el de Cicerón: también el pliniano, o los griegos, vertidos al latín, e incluso los de Séneca o San Jerónimo, conocidos durante la Edad Media pero ahora revitalizados

¹³ Demetrio, *De elocut.* 4.227: “Plurimum autem habeat epistola moratum, quemadmodum et dialogus: ferme enim quisque imaginem animi sui scribit epistolam. Et licet etiam ex alia omni oratione videre mores scribentis: e nulla autem sic, ut ex epistola.” (ofrezco una de las traducciones latinas más autorizadas y difundidas desde 1562, fecha de su publicación, en adelante: la de Pier Vettori, *Commentarii in librum Demetrii Phalerei De elocutione*, Florencia, 1594, p. 200).

¹⁴ Iul. Vict. *ars rhet.* 448; Gregorio Nacianceno, *epist.* 51.5-6.

y leídos con nuevos ojos) provocan que poco a poco las propias cartas de los humanistas se impregnen del lenguaje y la fraseología de la epístola clásica: la equiparación al *sermo familiaris*, los tópicos de la amistad, el motivo del “retrato del alma” del remitente...

La penetración, no obstante, de este nuevo horizonte epistolar en el ámbito de las doctrinas y los manuales es mucho más tardía. Aunque la renovación es visible muy pronto en ciertos aspectos, la adopción en los manuales de una visión genuinamente clásica de la carta, alejada por completo de los presupuestos dictaminales, no se hará efectiva hasta las últimas décadas del Cuatrocientos. Algunos tratados reconstruyen esta concepción clásica de la carta a partir exclusivamente de testimonios latinos, con pasajes convenientemente seleccionados de Cicerón, Séneca, San Jerónimo, Quintiliano..., pero el hito determinante es el redescubrimiento y la puesta en circulación, a partir de 1480, de los textos griegos: los formularios de ps-Demetrio y ps-Libanio, y sobre todo el excursus epistolar del *De elocutione* de Demetrio.

En el siglo XVI, la carta familiar de estirpe grecolatina se halla perfectamente aclimatada en los manuales teóricos, latinos y vernáculos. Pueden citarse, no obstante, como principales valedores de esta epístola sencilla, natural, antirretórica, a Luis Vives, Paolo Manuzio y Justo Lipsio, de cuyos tratados entresacamos, respectivamente, algunos párrafos representativos:

Por ello la mayoría de los antiguos pensaba que el mejor adorno de la epístola es su simplicidad, y que la más elaborada es la que no reviste elaboración alguna, siempre y cuando no haya incorrecciones, del mismo modo que resulta más digno en una matrona el ornamento sencillo y natural que el espléndido y suntuoso. [...] Pensaban, pues, que el mejor y más elocuente arte epistolar era no exhibir ningún arte¹⁵.

La epístola debe imitar el uso del lenguaje cotidiano, pues conseguimos gracias a las cartas aquello que de ninguna forma pueden conseguir la voz y la lengua entre quienes están separados por la distancia: informar de los asuntos que nos interesan o interesan a los amigos. Ciertamente la epístola no es otra cosa que una especie de representación del habla¹⁶.

He propuesto como tercera virtud la *simplicidad*, que debe entenderse de un modo doble, pues la exige tanto en el estilo como en la disposición anímica (*mens*). En el estilo: es cierto, y así lo atestigua el ejemplo de los antiguos, que debe ser simple, sin esmero ni diligencia, lo más parecido posible al lenguaje cotidiano. Por ello Demetrio quiere que la carta se escriba como el diálogo [*De elocut.* 4.223] y el mismo Cicerón dice: “la he entretejido con palabras cotidianas” [*fam.* 9.21.1]. Séneca

¹⁵ *De conscribendis epistolis*, ed. C. Fantazzi, Leiden, 1989, pp. 96-98: “Itaque veteres plurimi ornari existimabant epistolam simplicitate et excultissimam esse sine cultu, modo abessent sordes, ut venerabilior est ille matrona simplex et parabilis ornatus quam splendidus et sumptuosus. [...] Ergo illam unam esse artem epistolarem in eloquendo censebant nullam adhiberi artem.”

¹⁶ *In epistolas M.T. Ciceronis quae familiares vocantur commentarius*, Venecia, 1592, p. 11: “Epistola fere consuetudinem fere quotidiani sermonis debet imitari. Nam si quod inter longe remotos nequaquam vox et lingua praestare potest, id bono litterarum consequimur, ut iis de rebus quae vel nostra vel amicorum intersint communicemus. Profecto nihil aliud quam imago quaedam sermonis videtur epistola.”

ca indica convenientemente: “Igual de espontánea y fácil que sería mi conversación si estuviéramos sentados o caminásemos juntos, así quiero que sean mis epístolas” [*epist.* 75.1]. Lo que se dice de las mujeres, que su adorno es no parecer arregladas [*Cic. orat.* 78]: esto también de la carta, que debe ser favorecida por el ornato, y no envanecida en o por él. Por lo que se refiere a la disposición anímica: la entiendo de manera que debe resplandecer una especie de simplicidad o ingenuidad en todo el escrito, y debe mostrarse el candor de una mente libre. La naturaleza y condición de cada uno no brilla con más fuerza en ningún otro lugar, bien lo escribió Demetrio [*De elocut.* 4.227], como en la carta. Así pues, has de mostrar en ella lo mejor de tí, especialmente a aquél a quien escribes cosas amistosas. Sazonala con afectos amables y una benevolencia cargada, por así decir, de golosinas, para que sea deleitosa y guste al lector. En este género Cicerón es único, y solo a él debe imitarse. El asunto no exige otros preceptos¹⁷.

LA EPÍSTOLA RETÓRICA

La tradición clásica grecolatina, acabamos de verlo, subraya el hecho de que la carta es primordialmente un escrito pragmático con el que los amigos se comunican entre sí de un modo breve y sencillo. Ello no es obstáculo, sin embargo, para que también desde antiguo se acepte que el género epistolar es un género múltiple, abierto, enormemente complejo. Aun acentuando su naturaleza amistosa e informal, los tratadistas grecolatinos admiten que las cartas pueden enviarse a más destinatarios que amigos y familiares, que pueden tocar muchos más temas que los propios de una charla despreocupada, y que, por consiguiente, pueden elevar su dicción por encima del lenguaje cotidiano. Esta heterogeneidad, corroborada por lo demás en la práctica de los epistolarios, justifica que, en la Antigüedad, la carta pueda ser interpretada desde la preceptiva retórica, la única que constituye un sistema de reglas coherente.

No obstante, es al periodo medieval al que corresponde enfatizar y amplificar las posibilidades retóricas de la epístola, olvidando de paso, según ya hemos adelantado, la vertiente familiar de la misma. La retórica de la Edad Media desplaza a la *oratio* o discurso hablado del lugar central que ocupaba en época clásica, y el *dictamen* o texto escrito asume la herencia de la antigua preceptiva. El *ars dictaminis* no es

¹⁷ *Epistologica Institutio*, ed. R.V. Young y M.T. Hester, *Principles of Letter-Writing. A Bilingual Text of 'Justi Lipsi Epistologica Institutio'*, Carbondale, 1996, p. 30: “Tertiam virtutem posui *Simplicitatem*: intellectu duplici. quia et in Stilo eam exigo, et in Mente. De Stilo: certum, et veterum exemplo testatum est, simplicem eum esse debere, sine cura, sine cultu; simillimum cottidiano sermoni. Itaque Demetrius, ut Dialogum, Epistolam scribi vult: et ipse Cicero, *texi eam quotidianis verbis*. Seneca apposite: *Qualis sermo meus esset, si una sederemus aut ambularem, illaboratus et facilis: tales volo esse epistolas meas*. Quod feminas ornare dicitur, non ornari: hoc epistolam, quam sequi decor debet, non ab ea aut in ea affectari. At de Mente: ita intelligo; ut simplex quiddam et ingenuum in tota scriptione eluceat, et aperiat candorem quemdam liberae mentis. Nulla enim ex re magis natura cujusque et certa indoles elucet (Demetrio vere scriptum) quam ex epistola. Itaque optima ea tibi repraesentanda; et imprimis illi ad quem scribis amica. ut inquam lenium affectuum et benevolentiae illud, ut sic dicam, saccharum, inspergatur; fiatque delectabilis, et ad legentis gustum. Quo in genere Cicero unicus, et unice imitandus. Praeceptis enim aliis res non continetur.”

otra cosa que la aplicación sistemática de las reglas retóricas a la escritura de cartas y otros documentos. Por ello se prescribe, por ejemplo, que las epístolas deben constar de unas partes fijas inspiradas en el sistema de la *inventio* (habitualmente *salutatio, exordium, narratio, petitio* y *conclusio*); y por ello se elabora una compleja doctrina elocutiva que recomienda para las cartas un estilo preñado de recursos retóricos (fundamentalmente tres: la variación artificiosa del orden sintáctico; la inserción del *cursus*, o ritmo acentual al final de cláusulas y periodos; y la acumulación de figuras de dicción y pensamiento). El resultado es una epístola solemne y altisonante, en la que el *dictator*, lejos de expresarse con la sencillez y naturalidad privilegiada por los clásicos, se siente obligado a exhibir toda su maestría retórica.

No es de extrañar, pues, que a los humanistas les deslumbrara el reencuentro con la carta típicamente familiar grecolatina. Ahora bien, la *epístola retórica* de raíces medievales no desaparece por completo en el Renacimiento. En primer lugar porque durante todo el siglo XV es posible rastrear la presencia directa del *ars dictaminis* en las escuelas europeas. En Italia los nuevos manuales humanistas desplazan muy pronto a las artes medievales, pero las obras de los *dictatores* de los siglos XIII y XIV seguirán estudiándose en el resto de Europa hasta el umbral mismo del siglo XVI. Un notario catalán, por poner un solo ejemplo tardío, poseía y utilizaba en 1493 la *Summa artis dictaminis* (primera mitad del siglo XIII) del italiano Tomás de Capua¹⁸. Más importante aún que la presencia directa de las *artes dictaminis* es su presencia indirecta, su persistente legado doctrinal. En la inmensa mayoría de los casos, los tratados retóricos humanistas del Cuatrocientos desarrollan sus preceptos sobre el sustrato reconocible de las teorías precedentes. Ya hemos comentado antes que el hecho mismo de que las artes epistolares ocupen como tales un espacio propio en el sistema educativo renacentista —espacio que garantiza y exige la composición de los tratados teóricos que ahora nos ocupan— es una herencia medieval. Como también lo es, por ejemplo, que la epístola siga distribuyéndose en las mismas partes retóricas (o similares) que recomendaban las *artes dictaminis*. La que se califica de primera retórica humanista española, los *Flores rhetorici* (Salamanca, c. 1486) de Fernando de Manzanares, alumno de Nebrija, afirma que

si son seis las partes de que consta y que exige un discurso perfectamente retórico, a saber: exordio, narración, división, confirmación, confutación y conclusión, la epístola puede aún poseer, además de éstas, una más: la petición. [...] La salutación, por su parte, que algunos consideran una parte de la carta, o bien se coloca en lugar del exordio, como casi siempre sucede, o bien se engarza de tal modo a éste, que parece una mera porción suya¹⁹.

¹⁸ Cfr. C. FAULHABER, "Rhetoric in Medieval Catalonia: The Evidence of the Library Catalogues", en C. Faulhaber et al. (eds.), *Studies in Honour of Gustavo Correa*, Potomac, Maryland, 1986, pp. 92-126 (p. 117 nota 68).

¹⁹ *Flores rhetorici*, Salamanca, c. 1486, fol. c.viii.r: "In quo illud primum considerandum est quod etsi sex sunt partes quibus omnis absolutissima oratio constat, exordium, narratio, divisio, confirmatio, confutatio et conclusio, quarum artificium oratio rhetorica exigit, epistola tum preter has alia potest habere: hoc est petitione [...]. Nam salutatio, quae a nonnullis pars epistole dicitur, aut ponitur loco exordii, quod plerumque fit, aut ita exordio cohaeret ut quasi pars eius esse videatur".

Durante el siglo XV, bien es cierto, las artes epistolares se actualizan y reforman a la luz de los tratados retóricos clásicos (redescubiertos algunos, releídos y reinterpretados todos), pero en sustancia continúan la senda trazada siglos atrás por los *dictatores* medievales.

En este proceso de ‘remozado’ doctrinal destaca muy especialmente un autor que ejercerá su influencia durante los siglos posteriores: Erasmo de Rotterdam. Como pedagogo, el humanista holandés se preocupó por la teoría epistolar desde muy pronto, escribiendo entre los años 1495 y 1500 varios esbozos de lo que, más de veinte años después —en una intrincada historia manuscrita y editorial— sería su célebre *Opus de conscribendis epistolis* (1522). Este texto fundamental cumple dos objetivos principales: el primero es, como decimos, renovar y depurar el arte epistolar desde la perspectiva de la genuina retórica clásica; el segundo, arremeter contra quienes pretendían reducir la carta a los estrechos límites del *sermo familiaris*. Hacia finales del siglo XV, en efecto, comenzaba a tomar cuerpo la tendencia clasicista que consideraba la carta como un texto esencialmente sencillo y amistoso, *familiar*. Erasmo no rechaza de plano que la carta pueda ser entendida en estos términos, pero polemiza con quienes no aceptan la heterogeneidad, la multiplicidad radical de la forma epistolar. Apelando al andamiaje de la retórica, Erasmo concibe en su obra una epístola capaz de trascender el tono informal y desenfadado para acercarse, casi en igualdad de condiciones, a la *oratio*. Uno de los hallazgos más perdurables del *Opus*, por ejemplo, es la reducción de la enorme tipología epistolar a los tres géneros retóricos: judicial, deliberativo y demostrativo. A partir de la obra erasmiana, la epístola entendida *al modo retórico* será común en toda Europa (particularmente en los países donde triunfa la Reforma), y numerosos tratados, tanto latinos como vernáculos, se plantearán como auténticas “retóricas epistolares” que desarrollan la premisa, claramente formulada por el español Pedro Juan Núñez, de que la carta es tan solo “una imagen breve del discurso retórico”²⁰.

LA EPÍSTOLA CORTESANA

De los ámbitos académicos y eruditos renacentistas emergen, pues, dos maneras diversas —no siempre incompatibles en los tratados— de entender el hecho epistolar. La concepción retórica, incardinada en la médula misma del sistema escolar, recoge la tradición medieval del *ars dictaminis* y la actualiza, proporcionando al género la coherencia y sistematicidad de los preceptos retóricos. La concepción familiar, por su parte, recupera la visión clásica de una carta sencilla, natural y espontánea, capaz de reunir a los amigos ausentes en una suerte de charla placentera y desenfadada.

Hacia mediados del siglo XVI, no obstante, los manuales escritos en lenguas vernáculos se encargarán de esbozar un tipo de carta nueva, que podemos denominar

²⁰ *Praecepta quaedam communia omni generi epistolarum congruentia ex veteribus collecta*, Ms. 152, Biblioteca Nacional, Madrid, fol. 55r: “Est siquidem epistola brevis quaedam orationis imago”.

cortesana, dependiente en buena medida de la herencia teórica humanista, pero al mismo tiempo iniciadora de caminos inéditos, no frecuentados por la tradición precedente. Los tratados vernáculos no se entenderían, desde luego, sin el entramado preceptivo neolatino, en cualquiera de sus dos vertientes, retórica o familiar. El *Manual de escribientes* (c. 1551-59) de Antonio de Torquemada, por ejemplo, primer manual europeo dedicado exclusivamente a la formación de los secretarios, afirma inequívocamente que este oficio está “fundado principalmente en la ciencia y arte de la Retórica”²¹, y Francesco Sansovino, en su difundidísimo *Del Secretario* (1564), clasifica las distintas especies epistolares en los mismos tres géneros retóricos auspiciados por Erasmo²². Otros tratados vulgares, por el contrario, se atienen al modelo de epístola sencilla y antirretórica, y sentencian que “según el buen estilo [las cartas familiares] no han de ser largas ni tener afectación ni comparación ni acotación alguna, sino compendiosas, llanas y sin filosofías”²³. No es desdeñable, desde esta misma perspectiva, la influencia de los tratados epistolares en la configuración del estilo típicamente cortesano: la naturalidad expresiva, la *civil conversazione*, las cualidades de la *grazia*, la *urbanità*, la *piacevolezza*, la *sprezzatura*... coinciden de manera muy significativa con la elocución esbozada para el *sermo familiaris* epistolar en los manuales humanistas.

Los tratados vernáculos renacentistas, ahora bien, aun basándose en la preceptiva latina, desarrollan —de forma más o menos larvada unas veces, totalmente explícita otras— la intuición de una clase de carta que no cabe cómodamente en los esquemas previos. No es éste lugar para desarrollar ampliamente la cuestión, de modo que bastará con que aduzcamos un par de ejemplos.

La cuestión de los asuntos y tipos epistolares puede simplificarse, en los tratados latinos, en dos posturas que coinciden precisamente con las distintas caracterizaciones citadas, retórica o familiar, de la carta. Los partidarios de una epístola esencialmente retórica acuden desde Erasmo, como se ha dicho, a los géneros retóricos para sistematizar la enorme variedad tipológica de las cartas. Bajo el género deliberativo, por ejemplo, el humanista holandés agrupa nada menos que doce especies epistolares: *conciliatoria*, *reconciliatoria*, *exhortatoria*, *dehortatoria*, *suasoria*, *dissuasoria*, *consolatoria*, *petitoria*, *commendatitia*, *monitoria* y *amatoria*. Quienes, en cambio, contemplan la epístola desde el prisma íntimo de una conversación familiar, prefieren ayudarse de los testimonios clásicos para, como también hemos

²¹ A. de TORQUEMADA, *Manual de escribientes*, en *Obras completas*, vol. I, ed. L. Rodríguez Cacho, Madrid, 1994, p. 5. Sobre este manual, que permaneció inédito hasta 1970, vid. nuestro artículo “Fuentes de la doctrina epistolar del *Manual de escribientes* (c. 1551-59) de Antonio de Torquemada. Materiales para una edición anotada”, *IV Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje a Antonio Prieto* (en prensa).

²² El de Sansovino es el primer ‘manual de secretario’ impreso. Su fortuna editorial fue enorme. Una edición parcial se encuentra en *Prose di Giovanni della Casa e altri trattatisti cinquecenteschi del comportamento*, ed. A. Di Benedetto, Turín: Unione Tip.-Editrice Torinese, 1970, pp. 705-42.

²³ Jerónimo Paulo MANZANARES, *Formulario de las provisiones que en latín y romance dan los preladados... Y de cartas familiares*, Medina del Campo, 1576, *Prólogo al lector*, sin paginar. La primera edición de este libro (reimpreso con variaciones en 1600 y 1607) se publicó bajo el nombre del impresor, Diego Martínez.

recordado, establecer una oposición entre las cartas *severas*, *graves* o *elevadas*, y las *jocosas* y *familiares*, que son las que verdaderamente determinan la esencia de la forma epistolar.

Los tratadistas vulgares, sin embargo, encuentran dificultades para ubicar en los esquemas neolatinos las cartas más habituales y necesarias en el mundo dinámico y cambiante de la Corte. Es el caso de Battista Guarini, cuyo *Segretario* (1594) parte para este punto de la oposición tradicional *grave* / *familiar*. La obra comienza distinguiendo, en efecto, entre los dos tipos de carta acostumbrados en los manuales humanistas: tomando en consideración el estilo, las epístolas se dividen, primeramente, en *famigliari* (sencillas, claras, amistosas y festivas), y *elevate* (de dicción más *culta*, *stringata* y *ragguardevole*). Aplicando después un criterio temático, Guarini desdobra las *elevate* en dos tipos más de carta: las *ufficiose* o *di complimento*, que satisfacen la variada gama de obligaciones y ritos sociales cortesanos (desde la recomendación o la acción de gracias hasta la felicitación o el consuelo), y las *negoziose*, que se ocupan de asuntos prácticos, de interés o provecho. Lo interesante del manual de Guarini no es solo el hecho de que las cartas familiares, absolutamente fundamentales en toda una vertiente de la tratadística neolatina (las *severas*, *graves* o *elevadas* se utilizaban con fines meramente delimitadores, definitorios), quedan desplazadas por la importancia que se otorga a las *elevate*, y en particular a las *ufficiose*, las cartas cortesanas ‘de cumplimiento’; más interesante aún es leer cómo se justifica ese distanciamiento de la tradición clásica de las *familiares*:

Debéis saber que el género familiar, entre los antiguos, ocupaba territorios mucho más espaciosos que los que hoy posee, y esto sucede porque en los tiempos de las repúblicas, en las que florecía la libertad, los hombres hablaban la mayoría de las veces de un modo generoso, abierto, libre. [...] Y se trataba al cónsul o al capitán general con los mismos términos que se usan hoy con las personas cercanas, y cada uno decía lo que sentía sin pelos en la lengua, explicando sus ideas con los modos y palabras que, propiamente y sin afectación o simulación alguna, mostraban cosas que por lo común no eran distintas en el sonido de las palabras de lo que lo fueran en el pensamiento, porque la condición de los tiempos libres permitía esta actitud. [...] Pero después de que las repúblicas se convirtieron en monarquías, y en los siglos sucesivos el mundo se dividió en reinos, en principados, en señoríos, y aquella grave y veneranda libertad se trocó en sierva de la adulación, de la lisonja, del obsequio, aquel modo de tratar familiarmente se vino poco a poco perdiendo. [...] Y de quien quisiera hoy escribir una carta en el estilo de la antigua familiaridad, no diré ya a un príncipe, sino a cualquier persona a la que la fortuna haya elevado aunque sea un poco, se diría sin duda que ha perdido el juicio. De aquí han nacido las cartas ‘oficiosas’ y ‘de negocio’, distintas entre sí hoy en día por la manera diversa con que tratamos los ‘negocios’ y los ‘oficios’. No es necesario, sin embargo, regular nuestras cartas de acuerdo con las antiguas, ni dividir según sus divisiones las nuestras, porque otros tiempos, otros modos²⁴.

²⁴ *Il segretario*, Venecia, 1600, pp. 98-99: “Havete a sapere che'l genere famigliare appresso gli antichi hebbe confini molto più spaziosi che non ha hoggi, et questo avviene perché'n que' tempi delle repubbliche nelle quali fioriva la libertà, parlavan gli huomini per lo più largamente, apertamente, liberamente. [...] Et cò medesimi termini si trattava il console, el capitán generale, che s'usano eziandio co' privati, et diceva ciascuno quel che sentiva a rotto scilinguagnolo, esplicando i sensi dell'animo con que' modi et con quelle voci che

Como vemos, los manuales vulgares reclaman espacios propios en el entendimiento del fenómeno epistolar. Algo semejante ocurre en el terreno de la *salutatio*, el encabezamiento o saludo de las cartas. Los tratados neolatinos, sean del signo que sean, coinciden en prescribir una *salutatio* extremadamente sobria, simplicísima, compuesta de acuerdo con los modelos clásicos. La pauta la ofrece el patrón *Cicero Attico salutem (dicit)*, que apenas consta de más elementos que los nombres de remitente y destinatario y el deseo de ‘salud’. Con muy pocas variantes, ésta es la *salutatio* típicamente clásica que, como indicamos, recomiendan los manuales neolatinos. Una recomendación que resulta tanto más vehemente y beligerante por cuanto que los *dictatores* medievales habían abandonado la sencillez y claridad de los saludos clásicos. Ya en la propia Antigüedad tardía, en efecto, y sobre todo en la Edad Media, la *salutatio* se convirtió en un instrumento para, a guisa de *captatio benevolentiae*, halagar y adular al destinatario de las misivas. Simplificando mucho la cuestión, las *artes dictaminis* medievales aprovechaban las posibilidades retóricas del saludo en tres direcciones: a) alteración del orden de los nombres de destinatario y remitente (un orden fijo en los escritores clásicos, pero subvertido ahora con el fin de anteponer siempre al personaje socialmente más digno); b) inclusión, junto a los nombres, de sus méritos, títulos o dignidades (algo prácticamente ausente de la tradición grecolatina, pero empleado por los autores medievales con profusión y desmesura); y c) modificación del ‘deseo de salud’ (dando cabida a otros deseos y expresiones de obsequio y humildad: obediencia, reverencia, sumisión...) El resultado eran saludos hinchados, afectados y fatuos, que los *dictatores* se encargaban de registrar en abundantes listas insertas en sus tratados (o incluso desgajadas de ellos como obritas independientes). Un breve párrafo de Erasmo nos permitirá descubrir contra qué prácticas lucharon, enarbolando la simplicidad clásica, los humanistas neolatinos:

Es también ridícula esa otra variedad de salutación [...] en la que en lugar del saludo invocamos ahora esto, luego aquello; como desear “las riquezas de Midas” en lugar del saludo; u ofrecer en vez del saludo “mi más humilde recomendación”; o brindar, no un saludo, sino “mi solícita servidumbre con la veneración debida”. Reproduzco estos delirios de mala gana, pero no podrían desaprenderse de otra forma. [...] Otras majaderías [...] son: “Te envió tantos saludos cuantas estrellas tiene el cielo, cuantas gotas tiene el mar”²⁵.

propriamente et senza affettazione o simulazione alcuna significavan cose, che non eran per l'ordinario diverse nel suono delle parole da quel che fossero nel pensiero, perciocché la condizione de' tempi liberi sofferiva quella maniera. [...] Ma poi che le repubbliche diventarono monarchie et nei secoli succedenti il mondo si divide in regni, in principati, in domini, et quella grave et veneranda libertà divenne serva dell'adulazione, dell'assentazione, dell'ossequio, quel modo di trattare familiarmente si venne poco a poco perdendo. [...] Et chi volesse hoggi, non dirò ad un prencipe, ma eziandio a chiunque sia pur un poco per fortuna levato in alto, scriver lettera nello stile di quella antica dimestichezza, direbbe che daddovero s'habbesse perduto il senno. Quinci son nate le lettere officiose e di nigozio tanto fra lor distinte hoggidì, per la diversa maniera con che si trattano le faccende et gli uffici appreso di noi. Et però non bisogna regular le nostre con le pistole antiche et secondo le loro divisioni partir le nostre, perciocché altri tempi, altri modi”.

²⁵ *Opera de conscribendis epistolis*, ed. J.C. Margolin, en *Opera Omnia*, vol. I.2, Amsterdam, 1971, p. 284: “Ridendum et illud salutandi genus, inepte fucatum [...]; quo salutis loco, nunc hoc, nunc illud apprecamur, veluti Midae diuitias, loco salutis. Aut, humillimam recommendationem vice salutis. Promptam cum debita veneratione seruitutem, loco salutis. Haec quidem deliramenta inuitus refero, sed aliter dedoceri non poterant.

Los tratadistas vulgares del siglo XVI, en cambio, no sienten la necesidad de luchar contra este tipo de *salutationes*, como sí hicieron, desde Petrarca en adelante, los eruditos que escribían en latín. “Ojalá nos saludásemos con los desnudos títulos de los nombres”, anhelaba en otro lugar Erasmo (*Opus, op. cit.*, p. 279), exhibiendo una cierta voluntad igualadora, típicamente humanista, desdeñosa de la adulación y la lisonja. Sencillamente, los autores de manuales epistolares vernáculos deben renunciar al “democratizador” *Cicero Attico salutem* de los humanistas: la sociedad a la que aquéllos han de enfrentarse no es la idealizada ‘república literaria’ de éstos, sino la sociedad corpórea, áspera y puntillosa de la Corte. La importancia social otorgada a las *cortesías* que regulan el comportamiento exterior cortesano —el saludo epistolar es tan solo una muestra más de este comportamiento— es de tal magnitud, que las aspiraciones eruditas de rehabilitar los saludos clásicos no encuentran eco alguno en los tratados vulgares. La austeridad clásica reconquistada por los manuales latinos se vuelve, como en las *artes dictaminis*, fárrago de títulos, dictados, dignidades y palabras ceremoniosas. Los manuales vernáculos regulan —se ven obligados a hacerlo, pues la sociedad reclama la ostentación de las diferencias— a quién y cuándo debe escribirse *Ilustre*, o *Magnífico*, o *Noble*, o *Virtuoso*, o *Señor*, o *Vuestra Merced...*, o incluso qué espacio en blanco debe reservarse entre el saludo y el cuerpo de la carta según nos dirijamos a una persona u otra. Todo ello forma parte de la destreza cortesana para escribir una carta. El instructor de secretarios Francesco Sansovino opina, alejándose por completo del espíritu del humanismo latino, que

las palabras ceremoniales son necesarias, porque con ellas se demuestra humildad y reverencia, la cual procede de la raíz de la cortesía, y porque quien las escribe se da a conocer como educado y gentil²⁶.

Existen, bien es cierto, críticas genéricas que denuncian el abuso de este tipo de “palabras sin verdad” —un abuso, por cierto, que obligó a Felipe II a dictar en 1586 una pragmática reguladora de los tratamientos—, pero aun en ellas subyace el distanciamiento de los hábitos eruditos:

Este uso [el de las palabras ceremoniales], que por de fuera parece bueno, es por de dentro vano, y consiste en semblantes sin efecto y en palabras sin significación; empero por esso no nos es lícito mudarle, antes le devemos seguir, pues no es pecado nuestro, sino del siglo en que estamos, aunque se deve hazer discretamente²⁷.

Los tratados vulgares dibujan de esta manera un espacio propio para una epístola propia, diferente de la neolatina: la epístola cortesana.

[...] Eiusdem ineptiae sunt illa: *Quot habet coelum stellas, quot habet mare guttas, tot tibi mitto salutes.*” Hemos enmendado el texto con H. VREDEVELD, “Towards a Critical Edition of Erasmus’s *De conscribendis epistolis*”, *Humanistica Lovaniensia*, 48 (1999), pp. 8-69 (p. 20).

²⁶ *Il secretario, op. cit.*, p. 721: “E tengo por fermo che le parole ceremoniali sieno necessarie, sì perché con quelle si dimostra umiltà e riverenza la qual procede dalla radice dalla cortesía, sì perché chi le scrive si fa conoscer per costumato e per gentile”.

²⁷ L. GRACIÁN DANTISCO, *Galateo español*, ed. M. Morreale, Madrid, 1968, p. 131.